



GERENCIA COMERCIAL		ÁREA: SUCURSAL SONÁ	
CONTACTO: Lic. Anastasio Atencio Ing. Néstor Batista Lic. José Rodríguez		TELÉFONO: 6493- 3394 6490- 9270 6451- 7305	
ALCANCE DEL PROYECTO:	Diseño de ampliación sucursal Soná.		
INVITACIÓN A PROPONENTES	Se les invita a los proponentes personal idóneo para que presenten ofertas para este proyecto de ampliación de supermercado en la Avenida Central del Distrito de Soná provincia de Veraguas.		
ENTREGA DE PROPUESTAS	___ de ___ septiembre ___ del 2021 al ___ de ___ septiembre ___ del 2021		
HOMOLOGACIÓN	___ de ___ septiembre ___ del 2021, hora: 9.00 A.M. Sucursal Soná.		
VALIDES DE LA PROPUESTA	Debe tener una validez de <u>30</u> días calendario de la fecha la licitación.		
CONDICIONES GENERALES:			
<ul style="list-style-type: none">• La propuesta dirigida a: Junta de directores de la Cooperativa S. M. Juan XXIII R. L.• La oferta presentada debe incluir el ITBMS (7%), si no la Certificación de No Contribuyente del ITBMS autenticada de la DGI.• Las propuestas deben presentarse en sobre cerrado con su oferta, especificaciones técnicas, experiencia, idoneidad.• La propuesta debe estar firmada por el representante legal de la empresa.• El proponente debe declarar en su propuesta que acepta sin restricciones el pliego de cargo.• Coordinación con la parte administrativa de la Cooperativa en relación con las necesidades del Proyecto.• Las herramientas y equipos necesarios para la ejecución del proyecto deberán ser suministrado por el contratista y contemplar el transporte al proyecto.• La cooperativa pagara el monto de los impuestos requeridos.• Debe presentar a la Cooperativa Juan XXIII una nota con el monto estimado para la ejecución del proyecto (materiales y mano de obra).• Confección del plano de Anteproyecto de los bomberos y anteproyecto del Municipio.• Gestionar el trámite de aprobación del plano ante las entidades gubernamentales pertinentes con las firmas que lo requieran.			
VALOR: Teniendo en cuenta el alcance del proyecto, los servicios profesionales se basan en los honorarios mínimos que exige la Sociedad Panameña de Ingenieros y Arquitectos (SPIA), al cual la oficina tiene que estar suscrita y así mismo a la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura (JTIA), en donde se guarda una relación con el costo estimado de construcción del proyecto.			

DESARROLLO DE LOS PLANOS CONSTRUCTIVOS

Desarrollar el plano de construcción el cual incluye coordinar los aspectos técnicos y de diseño con los profesionales que diseñan otras disciplinas en el proyecto:

- Diseño arquitectónico las dos (2) plantas
- Diseño de cimentación.
- Planta de techo
- elevaciones
- Diseño Estructural del edificio incluye elevador de carga, escalera eléctrica y estática.
- Diseño del aumento de capacidad para el sistema eléctrico incluye el nuevo generador de emergencia, escalera eléctrica, elevador y cargas futuras para un sistema contra incendio.
- Diseño de losa.
- Diseño de Plomería.
- Diseño de alarma contra incendio.
- Diseño del sistema de voz y data.
- Diseño de ruta de evacuación.
- Diseño de Aire Acondicionado.
- Topografía del área a construir
- Cuadro de detalles constructivos
- Estudio de impacto ambiental categoría I
- Estudio de suelo.

ENTREGABLES:

- Una copia impresa de los planos finales de construcción aprobados por las entidades correspondientes (salud, bomberos)
- Memoria de cálculos.
- Una copia digital PDF de los planos del proyecto.

FORMA DE PAGO:

- 25% al orden de proceder
- 25% al entregar anteproyectos
- 40% Entrega de planos y memorias.
- 10% Entrega de planos aprobados (bomberos)

ACEPTACIÓN FINAL DEL PROYECTO:

- El profesional entregara los planos aprobados por parte de los bomberos, Si los permisos están a satisfacción de la Cooperativa el departamento de Ingeniería elaborará un Informe de Final del proyecto.